

COMUNICADO N° 15 -2020-INPE

**INPE INFORMA SOBRE FUGA DE INTERNO  
DEL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO**

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) hace de conocimiento a la opinión pública lo siguiente:

1. El 04MAYO2020, el área de salud del penal de Trujillo dispuso la evacuación del interno CJGL(24) al Hospital Regional Docente de Trujillo, al presentar un diagnóstico de evisceración intestinal en abdomen y ser un caso confirmado de COVID-19.
2. Ante ello, las autoridades del penal activaron los protocolos de seguridad sanitaria y penitenciaria, trasladando al interno al referido centro hospitalario acompañado por sus respectivos custodios, quienes no pudieron ingresar junto con el interno a la zona restringida por COVID-19, por disposición de las autoridades del hospital.
3. Debido al estado de salud del interno, el médico tratante requirió el retiro de los grilletes para movilizar al paciente y brindarle tratamiento especializado.
4. A las 13:43 horas, los custodios advirtieron que el interno no se encontraba en la camilla que se le había asignado, presumiéndose una posible fuga. De inmediato, dieron aviso al personal de seguridad del hospital para activar los protocolos de seguridad correspondientes.
5. Conocidos los hechos, las autoridades penitenciarias informaron a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público sobre lo acontecido a fin de que se ejecuten las investigaciones del caso.
6. Paralelamente, el INPE llevará a cabo investigaciones para evaluar el desempeño del personal a cargo de la seguridad del interno y determinar las posibles responsabilidades administrativas que correspondan.

Chiclayo, 05 de mayo 2020